

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 739 de 2018, entre doña Yenni Oviyuz García y don William Alfonso Delgado Tinoco, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de 21 de junio de 2019, que se encuentra a disposición de don William Alfonso Delgado Tinoco en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don William Alfonso Delgado Tinoco mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 21 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/23.990/19)

